

Trelew / Rawson | RAWSON

Ex Camping Siglo XXI: Ventura elogió decisión de López de exigir provisión de los servicios

29/07/2010 | EL EX INTENDENTE DIJO QUE EL PROYECTO PERMITIRA EL DESARROLLO DE PLAYA UNION / El ex intendente de Rawson, Magín Ventura, celebró la decisión del actual jefe comunal, Adrián López, de solicitar a la empresa Geosur que efectúe la tarea de instalación y provisión de los servicios del predio del ex Camping Siglo XXI para así poder concretar la posterior venta de los lotes.



«Felicito al intendente López porque ha logrado encauzar este proyecto para el desarrollo, progreso y crecimiento de la villa balnearia. Este avance, a mi criterio, es definitivo, para lograr poner fin a un problema de muchos años y urbanizar esas doce hectáreas ubicadas frente al mar en la zona norte», dijo Ventura.

Agregó que «felizmente se ha llegado a encontrar una solución definitiva al tema del ex Camping Siglo XXI. Desde hace muchos años que se venía requiriendo a través de la justicia y de gestiones que hacemos quienes estábamos al frente del Ejecutivo con la empresa Geosur para lograr urbanizar las 12 hectáreas».

Sostuvo que esta medida acompañará la expansión urbanística de la villa balnearia «hoy está la resolución para que la empresa en el término de un año dé cumplimiento a llevar los servicios de todo el sector, a fin de que se pueda avanzar en el loteo y posterior venta. Esto indudablemente le va a dar un crecimiento urbanístico a la villa balnearia muy importante».

Asimismo remarcó que este desarrollo «será importante sobre todo para el sector norte que hace varios años que estaba detenido en su expansión, por eso es muy importante esta

resolución que firmó el intendente López».

LOS SERVICIOS

Ventura manifestó también que «lo que quiero señalar es que el juez que entiende en la causa, tiene en su poder el fideicomiso que realizó la empresa Geosur con nuestra Cooperativa a los efectos de conformar un equipo de trabajo y financiamiento que pueda dar lugar a la construcción de los servicios». En este sentido resaltó que «es bueno que intervenga la Cooperativa de Servicios Públicos, porque es una empresa responsable que va a dar cumplimiento a lo que solicita el intendente López, esperamos que pueda ser avalado por la justicia y actúe rápidamente para autorizar el fideicomiso y que así se ponga en marcha la obra. Después vendrá la extensión de los títulos administrativos que tendrá que hacer la Municipalidad, una vez que se realicen las obras de luz, agua, tendido del gas, el enripiado de las calles, y los previstos en la ordenanza para producir el loteo y posterior venta».